

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
PRIMER TRIMESTRE DEL 2024**

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTION DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Acuerdo 01 del 8 de febrero de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital"
NORMAS:	<p>Decreto 546 DE 2007"Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital"</p> <p>Decreto 514 de 2016 "Por medio del cual se modifican los artículos 30 y 31 del Decreto Distrital 546 de 2007, en lo que tiene que ver con la Comisión intersectorial para la gestión del suelo en el Distrito Capital"</p> <p>Resolución 753 de 2020 "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"</p> <p>Acuerdo 01 del 8 de febrero de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para le Gestión del Suelo en el Distrito Capital"</p> <p>Acuerdo 01 del 31 de noviembre del 2021 "Por el cual se modifica el reglamento interno de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital Adoptado mediante Acuerdo 01 del 8 de febrero de 2019"</p> <p>Decreto Distrital 181 del 10 de mayo de 2023 "Por medio del cual se modifica el articulo 30 del Decreto Distrital</p>

546 de 2007, a su vez modificado por el artículo 1 del Decreto Distrital 514 de 2016, relativo a la Comisión intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital”

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:	Si: X	No
Reglamento interno:	Si: X	No
Actas con sus anexos:	Si X	No
Informe de gestión:	Si X	No

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Teniendo en cuenta el desarrollo que ha tenido la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el primer trimestre del año 2024 y con el fin de mejorar la habilitación de suelo en el Distrito Capital para la construcción de vivienda y equipamientos, se informa el estado actual de los temas revisados conforme a la anterior sesión de la comisión:</p> <p><u>EQUIPAMIENTOS ACTUACIÓN ESTRATÉGICA LAGOS DE TORCA.</u></p> <p>Con relación al tema de equipamientos en el proyecto Lagos de Torca, desde la Secretaría del Habitat se ha venido trabajando a efectos de plantear la provisión anticipada de equipamientos, para evitar que se llegue a una situación deficitaria de equipamientos. En tal sentido se pretende que, en la medida en que se vaya dando esta ocupación del territorio, dicha ocupación se articule con los equipamientos requeridos.</p> <p><i>Desarrollo de la Estrategia de Equipamientos</i></p> <p>Se ha articulado una estrategia que involucra la colaboración con entidades pertinentes para proporcionar los equipamientos requeridos de manera anticipada. Se han identificado tres grandes equipamientos metropolitanos: el Centro de Intercambio Modal, el Hospital Metropolitano Simón Bolívar y el Patio Portal o Patio Taller. Se estima que se necesitarán aproximadamente 1'236,000 metros cuadrados de</p>
--	---

equipamientos, para lo cual se cuenta con suelos disponibles de alrededor de 39 hectáreas.

Necesidades y potencial de equipamientos.

Revisando, en detalle, los datos de los 397.898 m² que se van a recibir, podrían plantearse fórmulas de optimización del aprovechamiento del suelo de acuerdo con el número de usos que tengamos en cada uno de estos suelos, para lo cual se avanza en el análisis de la normatividad vigente.

Propuesta de vocaciones por zona.

Se ha desarrollado una propuesta de vocaciones por zona, considerando la ubicación de los suelos disponibles y los equipamientos metropolitanos existentes. Se han identificado áreas prioritarias para distintos tipos de equipamientos, como servicios sociales, educativos, recreativos e investigativos, según las necesidades y potenciales de cada zona.

Oportunidades de solución

Dentro de los desafíos, tenemos el modelo de operación y articulación entre las entidades. Con relación a este aspecto, lo que se ha venido considerado, desde la SDHT, es que puede haber una única entidad que se encargue de articular y coordinar los recursos y la operación de todas las entidades para que se pueda dar el desarrollo de esta estrategia.

PLAN PARCIAL BOSA 37

Es importante precisar, en primer lugar, que se ha venido adelantando una gestión de articulación interinstitucional con el plan parcial Bosa 37, el cual ya está adoptado y habilitado urbanísticamente. Sin embargo, en este plan parcial tenemos tres puntos críticos que todavía están pendientes por resolver.

El primero, tiene que ver con el proceso certificación de cabida y linderos de la incorporación de la UG1 a cargo de la constructora Bolívar que tiene pendiente para entrega en el 2024, 4.000 unidades de vivienda.

El segundo tema, es el de las obras de acueducto para la habilitación de la línea Bosa 3 y la línea Bosa 24 pulgadas, de las

	<p>cuales está dependiendo la provisión total del servicio de acueducto al año 2027-2028, por ahora está en proceso la provisionalidad de 9.000 unidades de vivienda, que son las viviendas previstas por los promotores de los planes parcial Bosa 37 y plan parcial la Marlene.</p> <p>Finalmente, un tema de revisión de empalme de vías conectantes con el plan parcial Campo Verde que se deberá desarrollar entre IDU y SDP.</p> <p><u>PLAN PARCIAL EL CONSUELO.</u></p> <p>Con relación a este plan parcial, adoptado a través del Decreto 526 del 9 de noviembre del 2023 y que plantea 2.852 unidades de vivienda completamente VIS/VIP, se destaca la necesidad de efectuar la actualización del PMRRA y de los estudios Fase 2 de mitigación de riesgos por parte del IDIGER.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>Dentro del primer trimestre del año 2024, en cumplimiento de los acuerdos establecidos en la anterior sesión de la comisión, la Secretaría Distrital del Habitat mediante radicado 2-2024-16057 de 19-03-2024 solicitó al DADEP que informara o proporcionara <i>“la relación de bienes públicos, tanto fiscales como de uso público, ubicados en la franja que se extiende por la Calle 26 entre Carrera 30 y aeropuerto El Dorado, precisando sus datos de identificación (Chip, RUPI), localización geográfica y área.”</i> Lo anterior a efectos de que, una vez se cuente con dicha información, se pueda iniciar la exploración preliminar de las posibilidades de articulación de esta franja con el llamado “Eje de la Paz y Memoria”.</p> <p>Se ha obtenido la Cabida y Linderos del Plan Parcial Bosa 37. En cuanto al reforzamiento de la línea Bosa 3 y la línea Bosa de 24 pulgadas, se ha presentado esta necesidad a EAAB en las mesas de trabajo, enfatizando la importancia de contar con una solución definitiva para el suministro de agua en este sector.</p> <p>Con respecto al Proyecto Parcial El Consuelo, el promotor informa que las obras ya han finalizado y se requiere proceder con la entrega y cierre del proyecto ante la autoridad ambiental competente (SDA).</p>

	<p>Finalmente, con relación al funcionamiento de la instancia se debe destacar que la misma es un escenario útil a efectos disminuir los cuellos de botella que se presentan de los diferentes proyectos, propuestos por la administración distrital. La comisión actúa como instancia articuladora en temas de gestión y habilitación de suelo.</p>
--	--



VANESSA VELASCO BERNAL
Secretaria Distrital del Hábitat
Presidente



RODRIGO ERNESTO CARRASCAL
Subdirector de Gestión del Suelo
Secretaría técnica

Proyectó: Luis Felipe Ramos Ríos – Contratista Subdirección de Gestión del Suelo
Revisó: Luis Mario Araujo Becerra – Contratista Subdirección de Gestión del Suelo
Revisó: Yeymy Mabel Cubillos Avila – Contratista Subsecretaria de Planeación y Política
Revisó: Diana Patricia Covalada Salas – Asesora de Despacho de la Secretaría de Hábitat.
Aprobó: Rodrigo Ernesto Carrascal – Subdirector de Gestión del Suelo
Aprobó: Redy Adolfo López – Subsecretario de Planeación y Política